



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Miércoles 22 de Junio de 1892.

Núm. 382.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas. . . 3,50
 FUERA. . . Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL. | Año. . . 25
 TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Paulino, obispo.
SANTO DE MAÑANA—San Juan.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BAROMETRO: a las 9 m., 692,2; a las 3 l., 690,7.
 TEMPERATURA: (max. sol 40,8; max. sombra 26,0,
 min. sombra 11,8 reflector 10,2
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., O.; 3 l., S. O.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Se venden varios instrumentos y obras modernas científicas de medicina, todo muy barato. Informarán Santa Clara, 23, principal. Burgos.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se vende leche de vacas, recién ordeñada, á 10 céntimos el cuartillo. Caño Gordo, Guillermo Villangómez

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, 6 sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

Academia de ciencias.—Véase página 14.

Procedente de testamentaria se vende una librería, en buen estado, de caoba, pudiendo pasar á tratar dentro de tres días, Huerto del Rey, 10, tercero derecha.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO

En virtud del sorteo celebrado el día diez del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, **emision de 1890**, quedan amortizados los cuatrocientos Billetes siguientes:

Números 9.001 al 9.100, 224.001 al 224.100, 303.101 al 303.200 y 305.201 al 305.300.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.
Burgos 1.º de Junio de 1892.—*Isidro Plaza.*

El día primero del próximo mes de Junio, dará principio en el colegio de San Luis, situado en la calle de la Puebla, núm. 23, el repaso de todas las asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller.

A los zapateros.—En la zapateria de Antonino Gutiérrez se necesitan operarios que sepan cumplir con su obligación. San Pablo, 18.

Ama seca.—Se necesita, con buenos informes, para cuidar niños. En la administración de este periódico darán razón.

Cocinero.—Ofrece sus servicios. Calle de la Paloma, núm. 50, informarán.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

Ampliando las noticias que ayer dimos á nuestros lectores respecto á la huelga de telegrafistas, hoy podemos añadir algunos otros detalles que demuestran el celo infatigable de nuestra autoridad gubernativa, para zanjar satisfactoriamente una cuestión tan importante y trascendental.

En la noche del día 20 el gobernador y su secretario, jefe de Fomento señor Pita, jefe de vigilancia señor Berruete y los subalternos necesarios estuvieron ocupándose sin tener un momento de sosiego en las estaciones telegráfica oficial y la de la compañía del ferrocarril, para restablecer la comunicación con Madrid, interrumpida des de las cuatro de la tarde del referido día. Lo que consiguió el señor Crestar á las tres de la mañana, hora en que los indicados funcionarios se retiraron á descansar.

A las diez de la mañana de ayer 21 volvió á interrumpirse la comunicación telegráfica con Madrid, y con Valladolid y San Sebastián á las seis de la tarde. Entonces el señor gobernador y el señor Ureña, acompañados del jefe de orden público señor Berruete con un interés sin igual frecuentaron las visitas á las estaciones telegráficas referi las, sin perder un momento. En la del ferrocarril debió conferenciar el señor Crestar con Madrid y Valladolid, retirándose á su domicilio cerca de las cuatro de esta madrugada.

Deseosos de enterar á nuestros lectores del desenlace de este enojoso asunto, que tantos perjuicios acarrea, á las seis de esta mañana acuímos á las oficinas del Gobierno civil, y en ellas encontramos al señor Ureña, oficial de guardia señor Valeiras é inspector de vigilancia señor Berruete, los cuales durante la noche no se han dado punto de reposo.

El señor Ureña, por instrucciones del señor gobernador, que acababa de retirarse para descansar por breves horas, después de dos noches de fatigas y desvelos, recibió á un jefe del cuerpo de telégrafos, que acompañado de dos subalternos han llegado de Madrid en el tren expreso, los cuales se encargaron en el acto de la dirección y despacho de la estación telegráfica, con el fin de normalizar tan importantísimo servicio, lo que creemos se conseguirá en breve.

No podemos menos de elogiar los acertados trabajos del señor gobernador y de sus subordinados que una vez más han demostrado el grandísimo interés que se toman por el bien de la provincia.

Habiéndose desarrollado en el ganado vacuno de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey la enfermedad titulada *glosopeda*, se han dado las órdenes oportunas para que se reúna mañana en el Gobierno civil la junta provincial de sanidad, habiéndose adoptado desde luego las medidas convenientes para evitar la propagación de la epidemia.

En la mañana de hoy ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la Misa el aventajado y virtuoso seminarista, recientemente ordenado de presbítero D. Angel García Valdivielso.

Le ha apadrinado el señor D. Cirilo de la Hornilla, coadjutor de aquella parroquia, y pronunciado el discurso D. Eladio Bustamante, beneficiado de la S. I. M.

Ha asistido á tan solemne acto una numerosa y escogida concurrencia.

Hoy á las cuatro de la tarde ha terminado el abono de años anteriores á las corridas de toros, y mañana, á las horas señaladas en la taquilla, dará principio el nuevo abono.

Ha llegado á esta población, donde estará algunos días, el sabio profesor de arqueología de la escuela de diplomática, don Juan Catalina, cuyo viaje está relacionado con los preparativos que se están haciendo para la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Con gusto hemos visto en casi todos los periódicos de Bilbao, Valladolid y Palencia varios sueltos referentes á las próximas ferias de esta población, con lo cual contribuyen á crear cierta atmósfera favorable á la animación de las mismas.

Damos las gracias á nuestros colegas, obligándonos á la reciproca.

A última hora se nos comunica la noticia de haber fallecido á las cinco de la tarde en el convento de carmelitas descalzas de esta ciudad el R. P. Fr. José Zárraga, que por espacio de muchos años ha residido en Burgos, donde gozaba generales simpatías, habiendo desempeñado los cargos de Prior, Provincial y Definidor.

Descansen en paz el alma del finado.

Sin perjuicio de indicar durante las próximas ferias, los festijos que tendrán

lugar en cada uno de los días, insertamos á continuación el programa que ha publicado el Excmo. Ayuntamiento:

Inauguración de la feria.—El día 28 de Junio, el disparo de cohetes y voladores hecho al mediodía y al anochecer, y los acordes de las músicas que recorrerán la población, anunciarán al vecindario el principio de la feria.

Dianas.—A las siete de la mañana, los cuatro días de feria, las músicas militares y de paisanos recorrerán la ciudad, tocando una magnífica diana.

Ferial de ganado.—El día 29 á las ocho y media de la mañana tendrá lugar la solemne apertura de éste, en el delicioso y extenso paseo de la Quinta.

Músicas.—Todos los días de feria, de once y media de la mañana á una y media de la tarde, amenizará una brillante música militar el paseo de la Plaza. Por la noche tocará en el Espolón.

Corridos de toros.—Los días 29 y 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, se celebrarán dos grandes corridas de toros de las acreditadas ganaderías de la excelentísima señora condesa de Patilla y D. Agustín Solís (antes Salas), siendo lidiados por los afamados diestros Luis Mazzantini y Manuel García (a) *El Espartero*, con sus cuadrillas.

«Tómbola benéfica» para socorro de los pueblos apedreados.—A las cuatro de la tarde del día 28 tendrá lugar la inauguración de esta caritativa rifa en el salón del delicioso paseo de la Isla, cuyo acto amenizará una música militar.

Illuminaciones.—Se celebrarán todas las noches, de novedad y efecto sorprendente, en el magnífico paseo del Espolón, siendo este espectáculo amenizado por las músicas.

Fuegos artificiales.—En las noches del 29 de Junio y 1.º de Julio se verificarán en la Plaza Mayor dos sesiones de bonitos y capichosos fuegos, dirigidas, la primera por los pirotécnicos Hijos de Alonso, de Palencia, y la segunda por doña Patrocinio Cerrajería, de Vitoria.

Teatros.—Durante la temporada de ferias actuará en el principal la compañía de zarzuela que dirige D. Mixel Romero.

Bailes.—Se celebrarán públicos en la Plaza Mayor todas las noches de ferias, y de sociedad en los elegantes salones del Salón de Recreo, en la noche del 1.º de Julio.

Nueva escuela.—El día 1.º de Julio á las diez de la mañana tendrá lugar la apertura oficial de la escuela municipal del barrio de San Pedro de la Fuente.

Nueva traida de aguas.—Su solemne inauguración se celebrará en la Plaza Mayor el día 1.º de Julio á las siete de la tarde, á cuyo acto, que revestirá gran solemnidad, asistirán las autoridades y corporaciones y será amenizado por una música.

Premios á la aplicación.—A las diez de la mañana en el Teatro de esta ciudad se verificará la solemne distribución de premios á los niños que más han sobresalido en los exámenes de las escuelas municipales, y entre los que figuran cien trajes que el Ayuntamiento acordó repartir á la buena memoria del insigne burgalés excelentísimo señor Alonso Martínez.

Gran retreta militar.—El Ayuntamiento, con el valioso concurso de la autoridad militar, ha dispuesto para el anochecer del día 2 de Julio la celebración de ésta, en cuya organización tomarán parte todos los Cuerpos ó Institutos de la guarnición; dicha fiesta, por los elementos que se han reunido, ofrece ser este año una de las más brillantes.

Socorro á los pobres.—Con motivo de la feria se distribuirán por el excelentísimo Ayuntamiento limosnas á los pobres de la localidad, mediante bonos.

Edificios públicos.—Durante todos los referidos días podrán los señores forasteros visitar gratuitamente la Cartuja de Miraflores, Monasterio de las Huelgas, Hospital del Rey, Museo artístico y arqueológico, Biblioteca é Instituto provincial y además todos los monumentos que tanto enaltecen á la ciudad.

La compañía del ferrocarril del Norte, en combinación con las demás líneas, establecerá trenes especiales con rebaja de precios, á fin de facilitar concurrencia de forasteros.

Tómbola benéfica.—Hoy han empezado los trabajos preparatorios para instalar en el salón de la Isla los pabellones en que ha de verificarse la rifa á beneficio de los pueblos perjudicados por el pedrisco.

El proyecto, según nuestros informes, se llevará á cabo en la forma siguiente: todo el terreno que ocupa el extenso salón de dicho paseo será cercado de una valla que impida el acceso al mismo á todas las personas que previamente no hayan adquirido billetes para los diferentes espectáculos que en él tendrán lugar: á todos ellos asistirán bandas de música de la guarnición, puesto que los dignos coroneles de los regimientos de la Lealtad y San Marcial, con la amabilidad que les distingue, se han prestado gustosísimos á cooperar á cuantas obras benéficas se lleven á cabo en esta ciudad, por cuya honrosísima conducta les damos las más expresivas gracias en nombre de todos los burgaleses.

La comisión de festejos, del Excmo. Ayuntamiento, en vista de las facilidades que el ministerio de Hacienda han conseguido los diputados y senadores de la provincia, se ha encargado de desarrollar el pensamiento, dándole así un carácter oficial que ponga á salvo cualquier dificultad que pudiera surgir.

En el centro del salón se levantarán dos artísticos pabellones simétricos, en donde estarán expuestos todos los objetos, y en los cuales tendrán lugar los distintos sorteos.

En uno de los extremos del salón estará colocado el templete para la música, y si alguno de los industriales de esta ciudad quiere establecer un puesto de refrescos ó de flores ó alguna otra instalación análoga, encontrará facilidades en la comisión organizadora, á la que no anima otro deseo que el de reunir toda clase de atractivos para que la fiesta dé el apetecido resultado, siendo agradable, á la vez que productiva para los desgraciados labradores de esta provincia.

Hemos visto el regalo ofrecido por la Diputación provincial, que es una artística pareja de figuras de bronce de gran tamaño, y lleva por título «la tempestad». Una de ellas es un pescador que procura poner á salvo su lancha, y la otra una mujer que huye con su niño en los brazos, y lleva pintado en su rostro el terror que le produce la tormenta.

También el Ayuntamiento tiene proyectado hacer un regalo, así como el *Salón de recreo* y otros centros.

Los cuadros que para dicho fin ha encargado la junta organizadora de las corridas de toros en unión de este periódico, á los señores Gil y Barrio, se hallan ya terminados, y además dichos señores ofrecen para la tómbola una acuarela y un cuadro al óleo.

D. Manuel Escolar está también pintando al óleo un paisaje, y esperamos que otros artistas imitarán su ejemplo, ofreciendo á la tómbola sus trabajos, ya que son

los más llamados á tomar parte en una fiesta de la caridad, con la cual se halla el arte tan íntimamente ligado.

Como el tiempo apremia, sería de desear que las corporaciones, el comercio, los particulares y sobre todo el bello sexo, que será quien dé la nota de alegría y hermosura en la fiesta, se apresuren á indicar el número y clase de objetos que piensen dedicar á tan benéfico fin, para que la comisión pueda adelantar sus trabajos, pues como verán en otro lugar nuestros lectores, faltan poquísimos días para su apertura.

Los ofrecimientos de objetos y entrega de los mismos pueden hacerse en la secretaría del Ayuntamiento y en la administración de este periódico.

En vista de los muchos destrozos que han causado los lobos y otros animales dañinos en la sierra de Montes de Oca, se ha pedido autorización al señor gobernador civil de esta provincia, para dar una batida á las fieras el día 26 del actual.

Al efecto se reunirán los que hayan de tomar parte en ella el referido día en el pueblo de Villafranca, á donde concurrirán también los cazadores de los pueblos limítrofes.

La batida se verificará en el término conocido por Roh'e gordos.

Tenemos entendido que á las cinco de la tarde de mañana tendrá lugar en el ventorro llamado de San Isidro una riña de gallos y otra de carneros.

Den ó no juego los gallos y los cornúpetos lanares, creemos que el dueño del establecimiento encontrará por la noche bien provista de metálico la taquilla.

Durante las maniobras que se verificaban en la tarde de ayer en las aproximaciones del monte de Gamonal por la brigada de infantería y regimiento de caballería, un paisano que montado en una yegua presenciaba las operaciones, fué arrollado por un tñburi, cayendo el paisano á tierra y recibiendo una fuerte herida en la región frontal.

Inmediatamente el cabo del regimiento de San Marcial encargado del botiquin practicó al herido la primera cura con gran acierto; después llegó también al lugar del suceso el botiquin del regimiento de la Lealtad y el coche del regimiento de caballería.

Todos los militares que se hallaron cercanos al sitio del suceso, contribuyeron poderosamente á aliviar la situación del referido joven, el cual no encontraba términos suficientemente laudatorios para dar las gracias á los caritativos sentimientos de los individuos del ejército.

El resumen numérico mensual del movimiento de población en matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia de Burgos durante el mes de Abril último arroja el siguiente resultado:

Durante el referido mes se han verificado 124 matrimonios. Entre los contrayentes se cuentan; de mas de 60 años, dos hembras y varon; de menos de 20, un varon y nueve hembras.

El total de nacimientos arroja el número de 1.234; de ellos 618 varones y 599 hembras, 7 ilegítimos de los primeros y 10 de las segundas.

El total general de defunciones ha sido durante el referido mes de 772; 375 varones y 397 hembras; 513 solteros, 159 casados y 100 viudos.

Por enfermedades contagiosas é infecciosas han fallecido 176; de enfermedades comunes 589 y 7 de muerte violenta.

CAFE UNIVERSAL.—Concierto extraordinario para el jueves 23 de Junio, día de Moda, á las nueve de la noche.—1.º *Regente*, sinfonía, *Mercadante*.—2.º *Gran fantasía de la ópera La Africana*, *Meyerber*.—3.º Trio para violín, violoncello y piano, *A. andante*, (op. 85), *Neissiger*.—4.º *Rhapsodia Húngara*, núm. 2, *Listz*.—5.º Estudio de concierto, *Monasterio*.—6.º *Valzer Bouquet*, valeses, *Straus*.

Programa para hoy.—1.º *La Comedia*, óverture, *Espinosa*.—2.º *Primera Lágrima*, *Marqués*.—3.º *Los Puritanos*, fantasía, *Bellini*.—4.º *Pot pourri de zarzuelas*, *Burbieri*.—5.º *Soldatenlieder*, valeses, *Gungl*.—6.º *Toni Grice*, polka, *Llubes*.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, congrio á 1,20 pesetas el kilo, cimarrón á 1,30 y 1,10, calamares á 2,00, merluza á 0,80, mero á 2,00, sardinas á 0,70 y langostas á 2,50, y 2 una según clase.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 10 bueyes, 5 carneros, 21 corderos, 10 terneras, y 2 cerdos.

El precio del tocino y lomo en el día de hoy en el banco regulador ha sido el de 1,38 y 1,54 el kilo, respectivamente, á cuyo precio se expendirá también mañana.

—El mercado de cereales fué ayer también bastante escaso en esta capital, por cuyo motivo los precios estuvieron sostenidos con firmeza, y en algunos artículos con alza, desapareciendo la pequeña baja que se notó en el precio del trigo á laga en el mercado anterior.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 22 de Junio de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar interino *Solano*.

Necrología.—Ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de D. Mariano del Alamo y Alamo, de 53 años, Sombrería 4.

CARTA DE MADRID

Madrid 21.

Asunto del día.—No se habla de otra cosa que de la huelga de los telegrafistas, y cada cual comenta el hecho á medida de su gusto. Los ministeriales están disgustadísimos, y más aún el director de comunicaciones que no oculta su preocupación.

Fiando en la versión oficial, pues en estos casos á los centros oficiales es donde hay que dirigirse para saber si hay líneas, telegrafíaí ayer tarde cuanto de interés se dijo sobre esta importante cuestión, sin omitir las referencias que daban en la misma Dirección de comunicaciones, y que naturalmente quitaban á la huelga el caracter de tal, diciendo que solo se trataba de unos desperfectos en los aparatos de la Central. Parece ser en efecto, que tales desperfectos han existido, pues tengo entendido que ha sido necesario retirar dos aparatos «*Hugues*,» que estaban averiados.

Por lo demás la huelga existe, y continúa á la hora de escribir esta carta desde ayer á las dos de la tarde.

De los periódicos de provincias que hemos leído solo *EL DIARIO DE BURGOS* llegado hoy á Madrid publica el servicio completo telegráfico remitido ayer, y este casi milagro fué debido á que los encargados de este hilo ó mejor dicho *las encargadas* (pues hay en la Central una sección de señoritas) no hicieron causa común con los huelguistas hasta bien entrada la tarde.

En cambio *El Diario de Avisos de Zaragoza* llegado hoy á Madrid publica en la última hora una nota, diciendo que á las cinco de la tarde no había recibido ningún despacho de Madrid, debido á que, según anuncio de la oficina de Telégrafos, la línea estaba interrumpida por tormenta, y el servicio cursaba por correo.

Esto prueba que los telegrafistas han hecho la huelga de tal modo, que ni en provincias se apercibió el público en algunas horas.

Hoy siguen las cosas en el mismo estado.

Todo el personal ha asistido á la oficina, pero sólo se ha transmitido algún que otro telegrama, y eso por complacencia de los funcionarios encargados de la trasmisión, pero inmediatamente volvía á incomunicarse la línea.

La verdad es que el plan está bien combinado. Cada hilo (y sólo en la Central hay 76), tiene una contraseña especial para comunicarse entre sí los huelguistas.

Merced á esto, los *esquirols*, es decir, los que se han prestado á ayudar al Gobierno en contra de sus compañeros, como no están *iniciados*, no dan la contraseña al llamar á los centros, ni reciben respuesta de éstos, y la comunicación es completa.

Aparte el grave daño que causa la actitud de los telegrafistas á todos los intereses, hay que confesar que han sabido hacer las cosas.

Se han presentado á los gobernadores de provincias varias señoritas excedentes y temporeros, ofreciendo sus servicios, para reemplazar á los huelguistas.

Estos formulan como causa principal de agravios los desdenes que dicen haber recibido del señor Elduayen.

Dicen los allegados á la Dirección de Comunicaciones que no es cierto haya sido nombrado el señor Bas jefe de la sección de Telégrafos, pero los huelguistas insisten en que el nombramiento estaba acordado.

En suma, y como antes digo, estamos hoy como ayer y sin cursarse para el extranjero un solo telegrama.

¿Cuándo terminará este estado de cosas que tantos perjuicios ocasiona al comercio y á todos en general? Mal puede aventurarse opinión. El Gobierno busca la solución mientras prepara medios de suplir el personal en huelga, pero no es la cosa tan sencilla como parece á primera vista.

* * *

En el Congreso el señor Palma ha pedido explicaciones al ministro de Gobernación del por qué de la huelga de los telegrafistas y las razones que el Gobierno ha tenido para ir en contra del cuerpo de Telégrafos.

El señor Elduayen contestó que el proyecto del Gobierno en nada alteraba la organización del cuerpo de Telégrafos. La reorganización depende, pues,—añadió—de las modificaciones introducidas por la comisión de presupuestos aprobadas por el Congreso. Yo—continuó—me he limitado á cumplir las disposiciones anteriores.—No he pensado hacer nada, por creer que no había de ser el ministro que plantease el nuevo presupuesto, y abrigo la esperanza de que así sucederá.

Leyó las pretensiones de los telegrafistas, que calificó de imposibles.

Rectificó el señor Palma, y terminó el incidente, no sin que el señor Losarcos hubiera mostrado deseos de hablar para decir que durante su permanencia al frente de la Dirección de Comunicaciones, no ocurrió nada por las reformas por él introducidas, pero le hizo desistir el señor Lai-glesia.

*
* *

Funciona la línea con Valencia.

Hoy se han recibido telegramas dando cuenta de haber ocurrido un crimen horroroso. Un sujeto ha matado á su novia y á la madre de ésta, suicidándose después.

*
* *

Mañana terminará en el Congreso el presupuesto de Cuba.

*
* *

Desde pasado mañana se dedicarán las dos sesiones en esta Cámara á discutir el presupuesto de ingresos.

*
* *

Por no haberse recibido telegrama de Bolsa de París, puede decirse que no se han hecho operaciones.

Como las cotizaciones de aquella plaza sirven de regulador en este mercado, la gente no se atreve á exponerse sin datos fijos.

*
* *

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde el siguiente proyecto de ley, que es de sumo interés, y por el cual se vé que no se realiza el anunciado empréstito. Dice así:

«Artículo único. El Gobierno de S. M. podrá convertir en Deuda del Tesoro ó del Estado, perpétuo ó amortizable, interior ó exterior, el resto del anticipo que realizó la Compañía Arrendataria de Tabacos, por virtud de la ley de 7 de Julio de 1888, y la Deuda flotante que resulte al liquidarse el presente ejercicio. Si se prefiriese la Deuda del Tesoro, no podrá concertarse su amortización por un plazo mayor de 15 años, quedando facultado el Gobierno para otorgar en garantía la Renta de Tabacos por el tiempo que dure aún el actual contrato de arriendo y lo que falta para completar el referido plazo de amortización, autorizándose también al Gobierno para prorrogar dicho arriendo por aquel espacio de tiempo. La forma, interés y condiciones de cualquiera de las emisiones de que se trata, se acordará en consejo de ministros, y el Gobierno comprenderá en el presupuesto general de gastos del Estado, la suma necesaria para el pago de las referidas obligaciones. Del resultado de estas operaciones dará cuenta el Gobierno de S. M. á las Cortes en su inmediata reunión.

Dado en Palacio, etc.»

*
* *

Puede considerarse seguro que desde 1.º de Julio empezará á regir las tarifas mínimas entre España y las naciones con las cuales se está negociando el tratado y que no han podido ser ultimados ni aprobados por las Cámaras.

También puede conceptuarse seguro que los tratados que se concierten no podrán regir hasta primero del año próximo.

Con respecto á Francia ya es sabido que el «modus vivendi» seguirá rigiendo hasta que se vaya á un arreglo definitivo.

* * *

Siguen los señores Silvela y Villaverde ocupándose en los preparativos para las elecciones provinciales.

Los amigos del segundo están cada vez más convencidos de que dentro de poco reemplazará al señor Silvela.

Hoy decía éste al salir del Congreso: «Voy al círculo á dar calor á la gente ya que ningún ministro se ocupa de ello».

Esta frase ha sido bastante celebrada por algunos conservadores.

La discusión del presupuesto de gastos de Gracia y Justicia ha continuado esta tarde en el Senado.

El conde de Cervera ha combatido el capítulo 3.º, sección 3.ª, especialmente la supresión de las audiencias y ha exclamado «Habéis sido pródigos con la fuerza y mezquinos con el derecho llevando la perturbación á la administración de justicia».

Le ha contestado el señor Manresa que la supresión de las audiencias no ha perturbado la administración de justicia porque no se altera la organización de los tribunales.

Son aprobados los cuatro artículos primeros.

El señor Calvo y Martín hace algunas observaciones á los arts. 5.º y 6.º sobre gastos forenses y depósitos de cadáveres.

Sin discusión son aprobados los capítulos del 5.º hasta el 11 inclusive.

El señor obispo de Salamanca comenta los capítulos 12 y 13 que tratan de las obligaciones eclesiásticas.

Dice que el presupuesto no responde á lo que podía esperarse de una nación católica.

La venta de los bienes de la Iglesia produjo 9.000 millones de reales que debieran producir anualmente 100 millones de pesetas. Esto probará que es exigua la cantidad de 42 millones que se consignan para obligaciones de la Iglesia.

Estas partidas del presupuesto responden á una deuda y á un pacto internacional.

Desde 1851 se ha venido mermando el presupuesto eclesiástico y aumentando las dotaciones á los funcionarios civiles.

La asignación de un coadjutor es parecida á la de los peones camineros.

Los canónigos y dignidades tienen de 3 á 4.000 pesetas como única asignación.

El cabildo responde á una necesidad imprescindible como los párrocos. ¿Cómo ha de administrar el Prelado una diócesis sin cabildo? ¿Administra por ventura el gobernador una provincia por sí sólo?

Para jubilaciones de párrocos sólo se ha consignado 15.000 pesetas, cuando se conceden 27 millones de pesetas para los pasivos de Guerra y cinco para los civiles.

En los penales hay sólo dos capellanes de segunda clase, y están equiparados con los maestros de tercera.

Los capellanes de tercera no están siquiera equiparados con el portero del penal de Alcalá, puesto que éste cobra 1125 pesetas, y los capellanes sólo 1000.

Para la conservación y reparación de templos se necesitan 20 millones de reales y se destinan tan sólo 500.000 pesetas que, distribuidas entre todos los templos, vendrían á tocar á un *perro chico*.

Precisa atajar los males.

Para lo que años atrás pudo hacerse con 2 millones, hoy se necesitan 20.

El presupuesto de Guerra se mantiene porque es el de la honra de la nación. Está bien; pero honra es mantener el culto de Dios.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que ha oído muchas reclamaciones sobre las obligaciones eclesiásticas y á pesar de ellas ni había acudido ni pensaba acudir á Su Santidad para hacer reducciones en el capítulo eclesiástico, cuyas cifras han sido respetadas.

«Decía el señor obispo que el crédito consignado para reparaciones de templos y edificios, distribuida entre todos éstos, sería de un *perro chico* para cada uno.

S. S., dice, quiere que las 500 000 pesetas consignadas se eleven á un millón. Pues S. S. quiere para cada edificio ó templo un *perro grande*. (Risas).

Las economías han impedido duplicar ó triplicar el presupuesto eclesiástico como era el deseo del Gobierno».

El señor Barzaullana dice que á pesar de haberse rebajado todas las partidas del presupuesto é introducir 70 millones de pesetas de economías, se ha aumentado el de obligaciones eclesiásticas con 500.000 pesetas.

Sin discusión son aprobados los capítulos restantes, y se pasa á discutir el presupuesto de Guerra.

El conde de Rascón comienza á combatirlo en su totalidad, cuando me retiro de la tribuna.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando á D. Laureano Monasterio, registrador de la propiedad de Tarancón.

Guerra.—Real orden disponiendo se encargue de la subsecretaría del ministerio D. Benigno Alvarez Bugallal.

Ultramar.—Real decreto de indulto.

Ha salido de Méjico la primera expedición de objetos para la Exposición hispano-americana que se celebrará en Madrid durante el próximo otoño. Se dice que es notabilísima.

Pronto saldrá otra de Succia y Noruega, muy interesante.

La casa real de España presentará todo cuanto posee de la misma época.

Y se cree que este certamen ha de ser verdaderamente admirable.

Un periódico ha propuesto la formación de un Escalafón general de Secretarios

de Juntas provinciales de Instrucción pública, que todos fueran Maestros y que disfrutaran 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas respectivamente, en las provincias de primera, segunda y tercera clase.

Según vemos en un periódico de Lugo, al señor cura párroco de Layas, D. Basilio Puga, se le habian dirigido varios anónimos, en que se le amenazaba con hacer con él una barbaridad y cenar después sus higados, si no ponía la suma de 1.000 pesetas debajo de una piedra que hay en la vía férrea frente á la casa rectoral.

La guardia civil del puesto de Santa Cruz ejerció durante algunas noches la mayor vigilancia pero sin resultado, hasta que, avisada oportunamente de que dos desconocidos que habian llegado en el tren de Rivadavia examinaban la piedra indicada en el anónimo y se llevaron una bolsa de lienzo que allí habia depositado el señor cura párroco, pudieron realizar la captura de los dos sujetos aludidos, los cuales han sido puestos á disposición del señor juez de Ribadavia.

La bolsa depositada en el lugar designado contenía solamente una caja de cerillas y una pequeña cantidad en monedas de cobre.

Los detenidos son jugadores de oficio, vecino uno de Villaderrey, partido de Ginzo, y otro de Gomariz, partido de Ribadavia.

INSTANTANEAS.

El prisma histórico.

Es sorprendente cómo apasiona y encrespa los ánimos la batalla colombina que tiene por palestra el Atenco, la prensa y los libros. Ayer asistí á la última conferencia sobre este debatido asunto; la del Sr. Sánchez Moguel, resumen de las anteriores. No se notaba la dispersión veraniega en aquel Centro: los socios fueron muchos, las damas no pocas, la atención sostenida, la conferencia elocuente, nutrida y torneada, sin desmentir la curiosa observación, aplicable á todas las demás de esta serie: que un mismo suceso, como es el descubrimiento de América, puede verlo cada conferenciante desde su individualidad intelectual, sin dejar de verlo bien y de aportar á su examen y conocimiento datos nuevos y dignos de nota.

A mí se me acusó de aplicar los méritos del descubrimiento á los franciscanos, en general y en particular á un filósofo español.

Si, en efecto, hubiese yo pecado de parcial (en conciencia no lo creo) tendría para disculparme el ejemplo de Oliveira Martins, que recabó la gloria para los náutas portugueses; de Cesáreo Fernández Duro, que la pide para nuestros marinos; del Doctor Alejandro San Martín, que trajo un rayito de ella á fulgurar sobre la cabeza del «físico» de Palos de Moguer; de Vidart, que la considera prez de España y de los reyes católicos, y por último del mismo Sánchez Moguel, que tanto insistió sobre la parte que corresponde á los mareantes andaluces, y especialmente á los sevillanos, en la magna empresa.

De esos variadísimos criterios, deduzco que en la historia como en la vida, «todo es verdad y todo es mentira.» Los hechos parecen camaleones: en cada inteligencia toman color diferente: según el autor en que leamos su vida, María Estuardo es una santa ó una parricida; Lucrecia Borgia un monstruo ó una dama infeliz, dominada por su padre y hermanos; Catalina de Médicis, una excelente señora ó una

fiera cebada en la malanza; D. Pedro de Castilla, el *Justiciero* ó el *Cruel*; D. Fernando de Aragón el *Prudente* ó el *Falso*.

No por eso nos dejemos llevar del escepticismo, y menos de la inclinación á no estudiar, por creer que los libros nada enseñan. Al contrario. Enseñan lo mejor, lo más precioso; el arte de ver la historia en *nosotros mismos*, para deleite de nuestro espíritu y afirmación de nuestra personalidad.

Emilia Pardo Bazán.

22 Junio de 1892.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 67,34, 67,57.

Paris 20 (recibido el 21 por correo desde la frontera).—*El Diario de los Debates* consagra hoy un artículo á la cuestión de Marruecos. Llama la atención, respecto de la conducta de la Gran Breteña.

Dice que esta potencia alienta y favorece en aquel imperio los intereses particulares, más que el interés general de Europa.

Añade que las inquietudes que respecto del particular revela la prensa española, son justificadas y naturales.

Londres 20 (recibido el 21 por correo desde la frontera).—Esta mañana se ha celebrado un importante consejo de ministros en el ministerio de Negocios extranjeros.

En dicho consejo se ha acordado la disolución de la Cámara de los Comunes.

El decreto se pondrá á la firma de la Reina el miércoles próximo.

Nota.—No se han recibido todavía los despachos de ayer noche ni los de hoy.

Se ha pedido á la *agencia* de Lisboa que reexpida á Madrid los telegramas que aquella recibe de Londres por el cable.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

BAÑOS NUEVOS DE ELORRIO

CON SU TELÉGRAFO Y PARARRAYOS

DOCE PERIODICOS DIARIOS EN EL SALON
DE LECTURA

GRAN FONDA-SERVICIO COMPLETO

Médico Director

Don Miguel Mayoral Medina.

Aguas sulfhídricas, ferromanganíferas con 44 por 100 de nitrógeno en sus gases.

Analizadas por los señores Bonet y Saenz Diez. profesores de la Universidad Central. Aforo 37 litros por minuto.

Se usan desde el año 1826, en que se constituyó el primer balneario de Elorrio

Su caudal hace innecesarios los depósitos que desvirtúan la parte medicinal, cual sucede en algunos establecimientos de 20 ó menos litros por minuto.

Son especiales en las herpes, escrófulas, sífilides, metritis y catarros pulmonares, aventajando á Aguas Buenas, Caunterets en Francia y Betelú en España.

Servicio de coches á todos los trenes de Durango.

Dirección: al administrador de los baños nuevos.

La Epilesia

ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa.**

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Liera. Farmacias.

A LOS SILLEROS.

Sillas bastas sin armar, la docena 20 reales.

Id. finas id. id. id. 22 id.

Id. id. armadas id. 36 id.

Taller mecánico. — Barrio de San Pedro.

ANUNCIO

En Puentedura, partido de Lerma, provincia de Burgos, sobre el río Arlanza está el molino harinero con 2 molares y limpia, que á voluntad de su dueño se venderá en subasta señalada para el día 28 de Junio á las doce de su mañana, ante el notario de Burgos D. Tomás Giménez, en su despacho, plaza de Vega, núm. 22, quien enseñará los documentos y condiciones. Tipo 21.000 pts.

Tuvo aguas abundantes y sobrantes en el tiempo más seco.

ACADEMIA DE CIENCIAS

DIRIGIDA POR EL

LICENCIADO DON TOMÁS GIL PINTADO

PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

El día 2 del próximo Julio dará principio en esta academia el repaso de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y demás asignaturas de la sección de ciencias, dedicado á los alumnos del Instituto que no las aprobaron en los exámenes ordinarios.

El siguiente resultado, obtenido en los cuatro últimos cursos por los alumnos de Matemáticas de nuestra academia, es la única garantía que ofrecemos: Sobresalientes 11, notables 11, buenos 10, aprobados 4, suspensos 4.

Plaza de Alonso Martínez 8, principal, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, informarán.

Se venden los taburetes del café de la Victoria, en el mismo informarán.

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices que tengan ó no conocimientos del arte.

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 2 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas** y **pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes** y **mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

Chambras, buena cretona, a lornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Item, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda.

Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, teja grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y **baberos** de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

Cerrado los dias festivos.

Carne de cebón á 6) y 70 céntimos medio kilo.—(Cunero) á 7) id. San Carlos, 4.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

BARCELONA 20.—11,40 m. (Núm. 500.) Recibido hoy.

Funcionan la mayor parte de las fábricas y trabajan bastantes estampadores.

Reina tranquilidad completa en Barcelona y en todos los pueblos fabriles inmediatos.

Sin embargo, continuan las precauciones.

Mencheta.

MADRID 21.—8,30 m. (Núm. 10.)

El Sr. Elduayen ha dispuesto que queden caducadas las licencias, prórrogas y términos posesorios concedidos á los empleados de telégrafos, disponiendo que se encuentren todos en sus puestos el día 28, y sean declarados cesantes los que no lo verifiquen.

MADRID 21—10 m.30, (Núm. 43.)

Van funcionando casi todos los hilos telegráficos de España.

La huelga de los empleados ha sido general en todas las provincias, empleándose el sencillo sistema de no contestar los telegrafistas cuando se les llamaba de otra estación.

NOTA.—Los telegramas anteriores son los únicos que hoy han llegado á nuestro poder, y dos de ellos llevan la indicación de «es copia» lo cual significa que se han recibido por el correo.

Por lo visto, la huelga de los telegrafistas continúa, y si nuestros informes son exactos, Burgos está hoy incomunicado con toda España, sin duda porque «no contestan» de ninguna parte.

Esta mañana á las once han tomado posesión según, se nos dice, el jefe y dos subalternos del cuerpo, que han venido de Madrid, no sabemos si con objeto de ayudar á sus compañeros de esta población á sobrellevar el «excesivo trabajo» que tienen estos días pues de no ser así, no comprendemos la misión que traen estos y los demás empleados que han ido á otras provincias.

Las comunicaciones no se han restablecido aun pero confiamos en que no durará mucho esta anómala [situación que tan graves perjuicios está acarreado al público, que ninguna culpa tiene de que las aspiraciones, acaso justas de los telegrafistas, sean desatendidas.